

ANEXO III

Las normas y referencias concretas y específicas de nuestro albergue en el monasterio de Sobrado

Todo monasterio que se rige según la Regla de San Benito (finales del siglo VI) tiene la obligación explícita de acoger a los peregrinos, los viajeros y los necesitados en general. Antiguamente, cuando todavía no existían ni farmacias, ni albergues ni la cantidad de infraestructuras que hoy en día damos por descontados, fueron por lo general los monasterios y otras instituciones religiosas los que garantizaban los servicios necesarios y urgentes para la gente desamparada (problemas de salud, la educación en general, ayudar en tiempos de malas cosechas o de desastres naturales, guerras y otras muchas circunstancias).

Todavía hoy existen, en varios puntos por donde pasan los caminos que van a Santiago, monasterios que ofrecen la posibilidad de pasar la noche en un ambiente histórico y a veces monumental, que es nuestro caso aquí en Sobrado. Obviamente no se trata de sitios lujosos: el objetivo es proporcionar todo lo básico y necesario a los peregrinos, a nivel físico, material y espiritual, para que puedan descansar y reanudar su camino el día siguiente con las fuerzas renovadas.

Además de los servicios que se esperan en cualquier albergue: cama, agua caliente, la posibilidad de lavar y secar la ropa (a mano o con máquina), un comedor y un espacio donde socializar, existe también la posibilidad de visitar la parte monumental, según horarios y si quieren.

La comunidad también invita, a los que así lo deseen, a participar en los oficios que cantamos en nuestro oratorio en la planta alta del Claustro de los Medallones. El oratorio no es parte de la visita turística: se abre solo para permitir la asistencia al culto, y toda la zona interesada (empezando por la gran escalera de piedra) exige el máximo respeto a la norma del silencio: los espacios grandes de granito tiene una resonancia impresionante. Hay que llegar puntuales y permanecer en la capilla hasta el final, por respeto.

- ⑩ 19,00: Vísperas (la oración de la tarde – unos 45 minutos).
- ⑩ 21,15: Completas, (la oración con la que se finaliza el día - unos 20 minutos - que termina con el canto de la Salve Regina en latín).
- ⑩ Por lo general, de lunes a sábado, la Eucaristía (Misa), que se celebra con el oficio de Laudes, (la oración de la mañana), es a las 7.30, a no ser que coincida con alguna fiesta mayor. (Dura más o menos una hora).

Los domingos la Misa es a las 11.00 de la mañana. Todas las celebraciones en nuestro Oratorio son cantadas.

Informaciones prácticas y Normas Específicas del Albergue del Monasterio de Sobrado

El albergue y su entorno monástico

Nuestro albergue, que consta de un total de 98 camas distribuidas en 8 dormitorios, ocupa la planta baja del primer claustro del monasterio, llamado precisamente el “Claustro de los Peregrinos” (antiguamente conocido, a veces, como el “Claustro de los Caballeros”, o también el “Claustro de la Portería”). Pero cabe destacar que no es el único servicio o actividad que se lleva a cabo en el Monasterio.

Conviene tener presente que el Monasterio de Sobrado sigue funcionando como comunidad cisterciense y que ofrece, además del albergue, un servicio de Hospedería ubicada en la entreplanta y la primera planta del mismo claustro, es decir, directamente encima del albergue.

También conviene saber que hay visitas turísticas para conocer la planta baja y algunas de las dependencias: los dos claustros, la iglesia, la cocina gótica y la sala capitular, entre otras. Estas visitas se llevan a cabo todos los días desde la apertura del Monasterio hasta las 19.00, con lo cual puede haber gente visitando durante todo el día (por lo cual se aconseja a los peregrinos cerrar bien las puertas de los dormitorios etc., y recordar de forma educada a los turistas que los espacios del albergue no son visitables).

Dicho esto, y considerando lo anteriormente explicado, esto supone por parte de los peregrinos una conciencia del lugar donde se encuentran, así como de un respeto exquisito hacia todas las personas que se encuentran en el Monasterio por uno u otro motivo, cumpliendo así las normas básicas de educación y convivencia tranquila.

Lo que obviamente no procede es que haya gente gritando o cantando en voz alta (por ejemplo en las duchas), porque es una falta de respeto al clima general del monasterio como tal, además de ser una molestia para otras personas y, sobre todo, a los demás peregrinos que, a lo mejor, quieren descansar un poco, o incluso disfrutar del silencio típico que tanto añoran. ¡Obviamente no está prohibido hablar! Se trata más bien de respetar el recogimiento y tranquilidad de los compañeros y poner en práctica la famosa ley de oro de la convivencia humana de todos los tiempos y de todas las culturas: “trata a los demás como te gustaría que te trataran a ti”.

Los espacios verdes delante del monasterio pueden perfectamente servir para socializar, bailar, hacer malabarismos, contar cosas o cantar, pero hacer lo mismo dentro del claustro o en los jardines de atrás cerca del lugar del tendedero o debajo de las ventanas de la hospedería, o en los mismos dormitorios, no fomenta para nada el

ambiente de silencio, e inevitablemente va a provocar quejas y roces perfectamente evitables.

Conviene subrayar que NO se puede visitar o inspeccionar previamente las diferentes instalaciones del albergue, igual que pasa con hoteles, pensiones y cualquier otro tipo de hospedaje. Lo fundamental es tener muy claro desde el principio que se trata de un albergue que asegura lo esencial para los que están haciendo el Camino de Santiago, y no de un Hotel de cinco estrellas.

Lo que se ofrece es lo básico para poder hacer un alto en el camino y recobrar fuerzas: dormitorios comunes con camas literas, es decir, no hay habitaciones individuales ni ventanas con vistas panorámicas, las duchas y los servicios son comunes, hay lavadora y secadora, zona de cocina y comedor para los que quieren prepararse algo, aunque es cierto que muchos de los usuarios prefieren disfrutar de la gastronomía del lugar y suelen ir a comer a los diferentes lugares que hay en el pueblo o a comprar algo en los dos supermercados

Independientemente de las celebraciones, fiestas o eventos (partidos de fútbol, conciertos etc.) totalmente ajenos al funcionamiento del Monasterio, el horario no se verá modificado por ello. Por lo tanto las puertas del albergue se cerrarán a las 22:00 y se volverán a abrir a las 6:00 de la mañana.

Ésta es la normativa propia de nuestro albergue, aquella persona que no se sienta cómoda con las condiciones que el albergue del Monasterio ofrece o no quiere atenerse a ellas, dispone de otras alternativas en el mismo entorno de Sobrado:

1. El albergue privado LECER.
2. El Hotel SAN MARCUS.
3. La pensión VIA SACRA.

Todos ellos están a muy poca distancia del monasterio y con otras características, normas y precios, como es de esperar.

Las personas que acuden a nuestro albergue por lo general ya saben de qué va, o están repitiendo o se han informado previamente o han preguntado a otros peregrinos acerca de nuestras instalaciones así como de nuestras normas. Por lo tanto, aquellas personas que tengan claustrofobia, o alguna dificultad para conciliar el sueño o no son capaces de aguantar a los que, por ejemplo, roncan, deberían considerar seriamente la opción de dormir en otro tipo de albergue, pues desde la dirección del Albergue no se admitirá ningún tipo de queja o reclamación concerniente a las estructuras físicas del albergue y sus peculiaridades – no se puede tocar nada del edificio histórico como tal nos ha llegado.

Contrariamente a lo que piensa mucha gente, no existe en absoluto el “voto de silencio” en nuestros monasterios. Lo que sí existe desde siempre es el esfuerzo consciente de mantener el valor positivo y deseable del “ambiente de silencio”, y de respetar el deseo de silencio de los demás.

Comportamientos inaceptables.

Queda completamente prohibido entrar a las dependencias del Albergue bajo los efectos del alcohol (o lo que sea) que puedan alterar el clima de silencio propio del Monasterio, y molestar de la forma que sea a los demás peregrinos. Compete a los responsables del albergue decidir sobre la eventualidad de una expulsión inmediata del interesado o los interesados, si parece que no hay alternativa y para proteger a los demás peregrinos. En casos graves de comportamientos molestos e improcedentes existe la real posibilidad de tener que llamar incluso a las autoridades pertinentes si fuese necesario.

Por razones obvias, se aconseja evitar caer en todo tipo de excesos, que pueden causar roces y malestar en el ambiente del albergue, provocando protestas e, inclusive, denuncias al 112, lo cual acabaría necesariamente con la inclusión de los nombres y datos de las personas en cuestión en las 'listas negras' de los albergues de peregrinos, hecho que afectaría indiscutiblemente su paso o experiencia del Camino, así como condicionaría sus estancias en otros albergues públicos.

Conviene tener presente que en los pasillos del cuadrado que forma el Claustro de los Peregrinos hay 8 cámaras de vigilancia, tanto para asegurar la seguridad general del ambiente como para poder reconstruir episodios eventualmente desagradables pertenecientes al pasado.

Además de las cámaras, es preciso informar que hay salida de emergencia y varios puntos de alarma en el albergue, por si surgiera algún problema grave, sobre todo de noche. La salida de emergencia, que funciona en paralelo con las alarmas contra incendio sirve solo e únicamente para esto: las emergencias. Todo abuso o uso indebido de la misma conllevará graves consecuencias tales como despertar a todos los peregrinos, la expulsión inmediata u otras sanciones según determinen los responsables del Albergue y, eventualmente, las fuerzas del orden que se presenten.

Otros detalles y consideraciones.

Como es costumbre en todos los albergues, no está permitido comer y beber nada (exceptuando el agua, naturalmente) dentro de los dormitorios así como en el claustro, pues se trata de evitar ensuciar los ambientes comunes y (sin querer) fomentar la proliferación de bichos que buscan comida. Para eso existe el comedor, o la zona delantera del monasterio. Hay papeleras por todas partes y pedimos que se usen para deshacerse de las basuras, según su origen. Si alguien necesita una escoba y su recogedor o una fregona consultar en la recepción o mire en los espacios comunes.

Conviene saber que las zonas con césped fuera del monasterio son las preferidas por la gente del pueblo para pasear a sus mascotas y donde, naturalmente suelen dejarles hacer sus “necesidades” sin preocuparse mucho de recoger los desechos. Si bien es cierto que nuestro albergue es desinfectado periódicamente por profesionales, puede ser útil subrayar que no es muy aconsejable tumbarse o sentarse sobre la hierba, teniendo presente que muchas plagas están al acecho propio en el suelo de estos sitios. Es por eso que está terminantemente prohibido sacar las mantas o enseres propios de los dormitorios, dando igual el motivo que sea, siendo ésto considerado una transgresión higiénica grave de las normas del Albergue.

Teniendo en cuenta que cada cama tiene su lámpara propia con enchufe USB y toma de corriente para cargar cosas, es preciso avisar que no se debe mover las literas de su sitio para no crear problemas con las instalaciones eléctricas.

El hospedero tiene en su despacho un pequeño frigorífico para guardar cosas importantes – insulina u otros medicamentos – si fuera necesario.

Para bien de todos, los zapatos deben dejarse fuera de los dormitorios para ventilar, bien usando los muebles metálicos, bien apoyándolos contra la pared. Si estuviesen mojados, se pueden pedir periódicos viejos al hospitalero.

La cocina está a disposición de todos los peregrinos: se pide que los usuarios lo dejen todo bien limpio y recogido. El hecho de que cerramos la noche a las 22.00 significa, a la vez, que no se puede pretender empezar a cocinar a las 21.30 porque no dará tiempo material para cenar y limpiar los enseres y la vajilla. Hay que tener presente que es muy posible que haya gente en el dormitorio del altillo (N.º 7) que quieren dormir y no tienen que aguantar los ruidos y los olores de los que pretenden cenar tarde.

Los que deciden enviar sus mochilas al monasterio por Correos o utilizando el servicio de taxis para transportar las pertenencias personales (por las razones que sean) no pueden pensar que la llegada de su equipaje les garantiza automáticamente una plaza. Las camas se asignan a las personas a medida que vayan llegando, no a sus cosas transportados por otros.

Los muchos detalles presentados arriba (que no son ni pretenden ser exhaustivos) no tienen como objetivo espantar o amenazar a nadie. Se ofrecen porque la experiencia enseña que a veces todos podemos olvidar momentáneamente los principios básicos que todos conocemos y que deberíamos respetar siempre para fomentar el bien común de todos los usuarios del albergue, y para asegurarnos de que tengan una buena experiencia de la acogida recibida y un recuerdo positivo de su estancia en el albergue. Si hay preguntas, dudas, perplejidades: buscad al hospitalero. Si hay problemas, quejas o sugerencias, lo mismo: buscad al hospitalero o a algún ayudante. Estamos aquí para facilitar las cosas en la medida de lo posible propio para ayudar a todos a tener una experiencia positiva aquí en nuestro albergue.